

Expediente: 3980/20
Carátula: CONTRERAS MARIA DEL ROSARIO C/ CESAR GRANDI EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L. Y OTROS S/
CONTRATO ORDINARIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 12/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27343276155 - CONTRERAS, MARIA DEL ROSARIO-ACTOR/A
20290608865 - CESAR GRANDI EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L., -DEMANDADO/A
27176967353 - MENDEZ, TERESA BEATRIZ-PERITO
90000000000 - GRANDI, MIGUEL ADOLFO DE LA CRUZ-DEMANDADO/A
20249811425 - HUERTA LORENZETTI, CARLOS FEDERICO-MARTILLERO/A PUBLICO
27169329147 - CEBALLOS PREDOVIC, IGNACIO-TERCERO
20305984192 - RAGONE, MATIAS JOSE-TERCERO
20290608865 - NAVARRO MORAN, JORGE LUIS-CESIONARIA/O
20132787922 - JIMENEZ ALEGRE, MARIA INES-DEMANDADO/A
27169329147 - ESCANDAR MACIEL, PATRICIO-TERCERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 3980/20



H102336411551

Juzgado Civil y Comercial Común VIII nom

CAUSA: CONTRERAS MARIA DEL ROSARIO c/ CESAR GRANDI EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L. Y OTROS s/ CONTRATO ORDINARIO.- Expte.N°3980/20.

Proveyendo la presentación de fecha 11/09/2026, realizada por el letrado Jorge Navarro Morán, por derecho propio:

San Miguel de Tucumán, 11 de septiembre de 2026.

Agrégase y téngase por cumplimentado lo requerido en los puntos I y IV de la providencia de fecha 09/09/2026. Prosiga la causa según su estado.- 3980/20 EJV

DR. PEDRO MANUEL RAMON PEREZ

JUEZ

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN - 8a. NOM. (GEACC3)

Actuación firmada en fecha 11/09/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ Pedro Manuel Ramon, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20146618759

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.